

0000001

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador

ESCRITURA N° 2016-17-01-21-P03481

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Otorgada por:

CÍA. COMERCIALZONDA CIA. LTDA.

CUANTIA: US.15.000,00

Di 3, COPIAS- MR.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí, Abogada MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora Paola Lucini Villacreses, en calidad de Vicepresidenta de Gestión y como tal Representante Legal Subrogante de la compañía COMERCIALZONDA CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que adjunto como habilitante.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe por haber presentado su cédula

Dir. MARÍA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA  
CANTÓN QUITO

Notaría 21

del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uito.com

FRANCISCO VITERI  
ABOGADO EN EJERCICIO

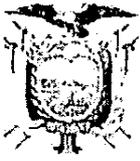
# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento del compareciente en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicita se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación y Cedulación; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: Señora Notaria: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital y reforma de estatutos que se otorga de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, la Compañía COMERCIALZONDA CIA. LTDA., debidamente representada por la señora Paola Lucini Villacreses, quien comparece en su calidad de Vicepresidenta de Gestión y como tal Representante Legal Subrogante. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con domicilio en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.** Mediante escritura pública celebrada el ocho (8) de enero de dos mil diez (2.010) ante el doctor Juan Villacís Medina, en su calidad de Notario Noveno del cantón Quito Encargado, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha cuatro (4) de febrero de dos mil diez (2010), se constituyó la Compañía COMERCIALZONDA CIA. LTDA., con un capital social de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00). Dos. Mediante escritura pública celebrada el dieciséis (16) de junio de dos mil quince (2015), debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el treinta (30)

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

de junio de dos mil quince (2.015), la Compañía aumento su capital a la suma de cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. Tres. Mediante escritura pública celebrada el siete (7) de enero de dos mil dieciséis (2.016), ante la abogada María Laura Delgado Viteri, en su calidad de Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha veintiocho (28) de enero de dos mil dieciséis (2.106), la Compañía reformó su objeto social, reformó y codificó su estatuto social. Cuatro. Mediante escritura pública celebrada el diez (10) de febrero de dos mil dieciséis (2.016), ante la abogada María Laura Delgado Viteri, en su calidad de Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciséis (2.016), se realizó una cesión de participaciones en el capital de la Compañía. Cinco. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía COMERCIALZONDA CIA. LTDA. Reunida el veintiséis (26) de octubre de dos mil dieciséis (2.016), resolvió aumentar el capital social de la Compañía y reformar sus estatutos. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos y para dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía COMERCIALZONDA CIA. LTDA., reunida el veintiséis (26) de octubre de dos mil dieciséis (2.016), la señora Paola Lucini Villacreses, en la calidad que comparece declara bajo juramento: (UNO) Que se aumenta el capital social de la Compañía en la suma de quince mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000,00), mediante capitalización de una parte de las utilidades generadas en el ejercicio

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,  
Oficina 81, piso 8

Notaria 21

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA  
CANTÓN QUITO

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uio.com

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

económico dos mil quince (2.015). (DOS) Que una vez realizado el incremento de capital acordado, el capital social y suscrito de la Compañía será de Ciento quince mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 115.000,00). (TRES) Que el aumento de capital es suscrito y pagado íntegramente por los socios, en proporción a su capital actual, según el cuadro de integración de capital detallado a continuación: **NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.....**

| SOCIO               | CAPITAL ACTUAL         | AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES | CAPITAL TOTAL LUEGO DEL AUMENTO |
|---------------------|------------------------|--|---------------------------------|
| Omar Juan Lucini    | US\$ 50.000,00         | US\$ 7.500,00  | US\$ 57.500,00                  |
| Juan Ignacio Lucini | US\$12.500,00          | US\$ 1.875,00  | US\$ 14.375,00                  |
| Paola Lucini        | US\$12.500,00          | US\$ 1.875,00  | US\$ 14.375,00                  |
| Federico Lucini     | US\$12.500,00          | US\$ 1.875,00  | US\$ 14.375,00                  |
| Isabela Lucini      | US\$12.500,00          | US\$ 1.875,00  | US\$ 14.375,00                  |
| <b>TOTAL</b>        | <b>US\$ 100.000,00</b> | <b>US\$ 15.000,00</b>                                    | <b>US\$ 115.000,00</b>          |

(CUATRO) Que de conformidad con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios de la Compañía COMERCIALZONDA CIA. LTDA., se reforma el artículo cinco de los Estatutos Sociales, el cual en adelante dirá: **“ARTÍCULO CINCO: CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de CIENTO QUINCE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 115.000,00), dividido en CIENTO QUINCE MIL (115.000) participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una”.** CUARTA: **DECLARACION**

0000003



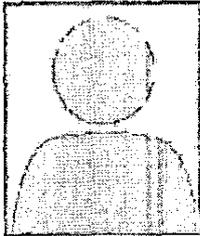
# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1716701337

Nombres del ciudadano: LUCINI VILLACRESES PAOLA

Condición del cedulao: DOBLE NACIONALIDAD

Lugar de nacimiento: ARGENTINA

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA / ARGENTINA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUAN J. ANDRADE MADRIÑAN

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: OMAR JUAN LUCINI CANO

Nombres de la madre: MARIA EUGENIA DEL CARMEN VILLACRESES

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.12.08 10:02:12 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

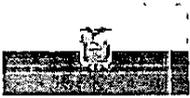


IC-IC-348861746751461



ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA  
CANTÓN: QUITO

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716701337  
Nombre: LUCINI VILLACRESES PAOLA

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Número de certificado: \_\_\_\_\_

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-f4cf9399d6554c4





## COMERCIALIZONDA CIA. LTDA.

Quito, 05 de febrero de 2016

Señora  
Paola Lucini Villacreses  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía COMERCIALIZONDA CIA. LTDA. reunida el día 09 de noviembre de 2015, tuvo el acierto de elegir a Usted como VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN de la Compañía por el período estatutario de cinco años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

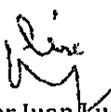
Las atribuciones y deberes del VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La VICEPRESIDENTA DE GESTIÓN ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial subrogante de la Compañía de forma individual, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente.

La Compañía COMERCIALIZONDA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 08 de enero de 2010, ante el doctor Juan Villacís Medina, en su calidad de Notario Noveno del cantón Quito encargado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 04 de febrero del mismo año.

Mediante escritura pública celebrada el 07 de enero de 2016 ante la Abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 28 de enero de 2016, la Compañía COMERCIALIZONDA CIA. LTDA. reformó su objeto social, reformó y codificó su Estatuto Social.

Atentamente,

  
Omar Juan Lucini  
Secretario de la Junta

Quito, 05 de febrero de 2016  
Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de VICEPRESIDENTA DE GESTIÓN de la Compañía COMERCIALIZONDA CIA. LTDA.

  
Paola Lucini Villacreses  
C.C. 171670133-7  
Nacionalidad Ecuatoriana/Argentina

TRÁMITE NÚMERO: 20797



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 14292                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 14/04/2016             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 5240                   |
| REGISTROSS:            | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

|                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | COMERCIALIZONDA CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | LUCINI VILLACRESES PAOLA,  |
| IDENTIFICACIÓN            | 1716701337                 |
| CARGO:                    | VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN  |
| PERIODO(Años):            | 5                          |

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 341 DEL 04/02/2010 NOT. 9 (E) DEL 08/01/2010.- REFOR. RM # 350 DEL 28/01/2016 NOT. 21 DEL 07/01/2016.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

*[Signature]*  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 08 JIC 2016

Notaría 21  
ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITARÍ  
NOTARIA

Notaría 21  
ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITARÍ  
NOTARIA

Notaría 21  
Página 1 de 1  
ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITARÍ  
NOTARIA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792251079001

RAZÓN SOCIAL:

COMERCIALIZONDA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 04/02/2010  
 NOMBRE COMERCIAL: ZONDA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
 COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE LICORES.  
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LLANO CHICO Ciudadela: COMITE DEL PUEBLO Barrio: LLANO CHICO Calle: DE LAS ANONAS Numero: N53-215 Interseccion: ENTRE ANTURIOS Y CHOLANÉS Referencia: CUADRA Y MEDIA PARA ARRIBA ESTACION 6 DE JULIO Piso: 0 Email: jlucini@mexce.com.ec Telefono Trabajo: 023818453 Celular: 0998371958 Telefono Trabajo: 022449452 Telefono Trabajo: 022266980 Fax: 022449452

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/02/2013  
 NOMBRE COMERCIAL: ZONDA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
 COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE LICORES.  
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV JUAN TANCA MARENGO Numero: 4 1/2 Interseccion: PJ 32 N Referencia: CERCA A LA EMPRESA COCA COLA Manzana: 117 Edificio: C COMERCIAL PLAZA SAIBABA 1 Piso: 0 Oficina: 11 Telefono Domicilio: 046027640 Telefono Trabajo: 046027639

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/11/2013  
 NOMBRE COMERCIAL: ZONDA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LICORES  
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Barrio: ZONA ROSA Calle: JOSE ASTUDILLO Numero: S/N Interseccion: EDUARDO CRESPO MALO Referencia: FRENTE A UTILESA Edificio: ALAMEDA 1 Piso: 0 Oficina: 2 Email: rgianfrini@mexce.com.ec Telefono Trabajo: 074043934

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.  
 Quito, 08/11/2016

Abg. María Laura Delgado Viteri  
 NOTARIA



Código: RIMRUC2016001206249

Fecha: 08/11/2016 10:19:04 AM

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI  
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA  
 CANTÓN QUITO

Handwritten signature and stamp in the bottom right corner.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIALZONDA CÍA. LTDA.  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de octubre de 2016, a las 8:30 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle de las Anonas N53-215, entre Anchurios y Cholanes de esta ciudad, concurren los siguientes socios de la Compañía COMERCIALZONDA CÍA. LTDA.:

- Señor Omar Juan Lucini, propietario de 50.000 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.
- Señor Juan Ignacio Lucini Villacreses, propietario de 12.500 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.
- Señora Paola Lucini Villacreses, propietaria de 12.500 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.
- Señorita Isabela Lucini Villacreses, propietaria de 12.500 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una; y,
- Señor Federico Lucini Villacreses, propietarios de 12.500 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, debidamente representado por la señorita Isabela Lucini Villacreses, conforma se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente.

Los socios representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el siguiente asunto:

**1. Conocer y resolver sobre el aumento del capital social y reforma de estatutos de la Compañía.**

Actúa como Presidenta de la Junta la señora María Eugenia Villacreses en su calidad de Presidenta de la Compañía; y, como Secretario el señor Omar Juan Lucini en su calidad de Gerente de la Compañía.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, y dispone se proceda a conocer el orden del día.

**1. Conocer y resolver sobre el aumento del capital social y reforma de estatutos de la Compañía.**

Toma la palabra la señora Paola Lucini, quien informa a los presentes que a fin de cumplir las disposiciones de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, reunida el 15 de septiembre de 2016, se debe proceder a aumentar el capital social

0000007

de la Compañía en la suma de US\$ 15.000,00 mediante capitalización de parte de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos autorizar el aumento de capital de la Compañía en la suma de US\$ 15.000,00 mediante capitalización de parte de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

Una vez concluido el aumento de capital, el capital social y suscrito de la Compañía será de US\$ 115.000,00.

El aumento de capital será suscrito y pagado íntegramente por los socios de la Compañía en proporción a su participación actual, según el cuadro de integración de capital detallado a continuación:

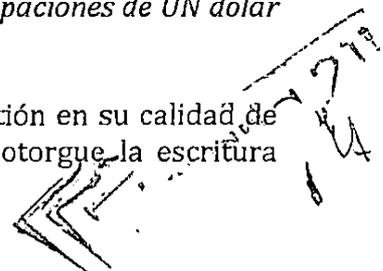
#### NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

| SOCIO               | CAPITAL ACTUAL         | AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES | CAPITAL TOTAL LUEGO DEL AUMENTO |
|---------------------|------------------------|--|---------------------------------|
| Omar Juan Lucini    | US\$ 50.000,00         | US\$ 7.500,00  | US\$ 57.500,00                  |
| Juan Ignacio Lucini | US\$12.500,00          | US\$ 1.875,00  | US\$ 14.375,00                  |
| Paola Lucini        | US\$12.500,00          | US\$ 1.875,00  | US\$ 14.375,00                  |
| Federico Lucini     | US\$12.500,00          | US\$ 1.875,00  | US\$ 14.375,00                  |
| Isabela Lucini      | US\$12.500,00          | US\$ 1.875,00  | US\$ 14.375,00                  |
| <b>TOTAL</b>        | <b>US\$ 100.000,00</b> | <b>US\$ 15.000,00</b>                                    | <b>US\$ 115.000,00</b>          |

En virtud del aumento de capital acordado, la Junta General de Socios autoriza por unanimidad de votos a la Vicepresidenta de Gestión, en su calidad de Representante Legal Subrogante de la Compañía a fin de que reforme el artículo Cinco de los Estatutos Sociales de la Compañía que en adelante dirá:

**"ARTÍCULO CINCO: CAPITAL.-** El capital social de la Compañía es de CIENTO QUINCE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 115.000,00), dividido en CIENTO QUINCE MIL (115.000) participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una".

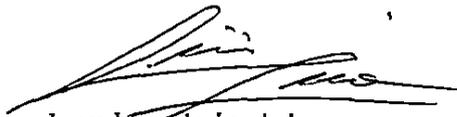
La Junta General de Socios autoriza al Vicepresidente de Gestión en su calidad de Representante Legal Subrogante de la Compañía para que otorgue la escritura



pública de aumento de capital y reforma de estatutos y obtenga su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Por no haber otro asunto que tratar, La Presidencia concede media hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Siendo las 9:45 se levanta la sesión.



Juan Ignacio Lucini



Paola Lucini



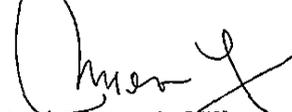
Omar Juan Lucini  
Secretario de la Junta



Federico Lucini  
Por Isabela Lucini



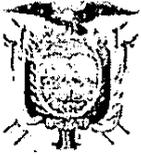
Isabela Lucini



Maria Eugenia Villaereses  
Presidenta de la Junta

# Abg. María Laura Delgado Viteri

0000008



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

**JURAMENTADA.-** La compareciente, señora Paola Lucini Villacreses, en su calidad de Vicepresidenta de Gestión y como tal Representante Legal Subrogante de la Compañía COMERCIALZONDA CIA. LTDA. declara bajo juramento que la Compañía no mantiene obligaciones pendientes con el Estado Ecuatoriano. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes; firmada por la Abogada Paula Lanusse, con matrícula número cinco mil novecientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente, por mí la Notaria, a la compareciente, éste se ratifica en todas y cada una de sus partes y firma conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

PAOLA LUCINI VILLACRESES

C.C. 1716701737

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,  
Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uito.com

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA  
CANTÓN QUITO

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA  
CANTÓN QUITO

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

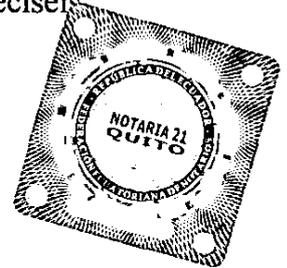
2016170121001457

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS otorgado por CIA. COMERCIALZONDA CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito, ocho de diciembre del dos mil dieciséis



Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado V.  
NOTARIA

MLV



ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



Factura: 002-003-000025544

0000009



20161701021001457

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701021001457

|                       |  |
|-----------------------|--|
| NOTARIO OTORGANTE:    | ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO                      |
| FECHA:                | 8 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:24)   |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | TERCERA  |
| ACTO O CONTRATO:      | AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTUTOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALZONDA CIA. LTDA. |

| OTORGANTES           |                          |                        |                    |
|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
|                      |                          | OTORGADO POR           |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| LUCINI PAOLA         | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1716701337         |
| A FAVOR DE           |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

|                                     |               |
|-------------------------------------|---------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO:              | 08-12-2016    |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO:            | PAULA LANUSSE |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: |               |

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000019215

0000010



20161701009002777

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

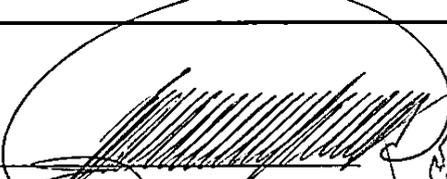
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

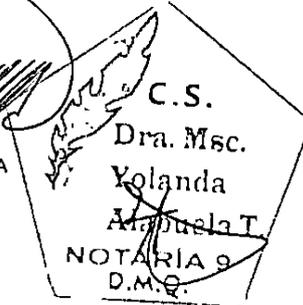
RAZÓN MARGINAL N° 20161701009002777

| MATRIZ                 |   |
|------------------------|---|
| FECHA:                 | 19 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:42)         |
| TIPO DE RAZÓN:         | AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE COMPAÑIA                  |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-12-2010                                |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | FOLIO 001864                              |

| OTORGANTES                |                    |                        |                    |
|---------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR              |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL      | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| COMERCIALZONDA CIA. LTDA. | REPRESENTADO POR   | RUC                    | 1792251079001      |
| A FAVOR DE                |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL      | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |   |
|------------------------|---|
| ACTO O CONTRATO:       | AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-12-2016                                |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   |   |

  
 NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



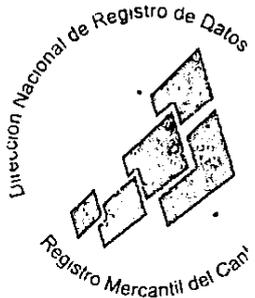
C.S.

20161701009002777

*[Handwritten signature]*  
**RAZON.-** Tome nota de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, celebrada ante la Abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, el ocho de diciembre del dos mil dieciséis, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMERCIALZONDA CIA. LTDA.**, celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Cantón Quito, Encargado el ocho de enero del dos mil diez, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a diecinueve de diciembre del dos mil dieciséis.-



*[Handwritten signature]*  
**DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA**  
**NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 78459


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 57226                       |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 27/12/2016                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 5586                        |
| REGISTRO:             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

| Identificación | Nombres                  | Calidad en que comparece |
|----------------|--------------------------|--------------------------|
| 1716701337     | LUCINI VILLACRESES PAOLA | REPRESENTANTE LEGAL      |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA) |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /08/12/2016   |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | COMERCIALIZONDA CIA.LTDA.   |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO   |

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 341 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE FEBRERO DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

 DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-R/MQ-2015)  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL

